

81. Don Fernando de Mateo Menéndez, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Navalmoral de la Mata, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 6 de Las Palmas, vacante por traslado de don José María Méndez Burquillo.

82. Don Santiago Pablo Soldevila Frago, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de La Orotava, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sant Boi de Llobregat número 2, de nueva creación.

83. Don Juan Pelayo María García Llamas, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Villagarcía de Arosa, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de Badalona, vacante por traslado de don Ismael Moreno Chamorro.

84. Don Rafael Tomás Climent Durán, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Arenys de Mar, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de Distrito número 2 de Sabadell, vacante por traslado de doña Eva Isabel Gallardo Martín de Blas.

85. Doña María Margarita Vega de la Huerga, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Arganda del Rey, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de Santander, vacante por traslado de don Luis López Calderón Barreda.

86. Don José Antonio Alonso Suárez, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito número 1 de Torrelavega, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de Pamplona, vacante por traslado de don Enrique Emilio Vives Reus.

87. Don Edüberto José Narbón Lainez, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Alacuas, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villena, vacante por promoción de don Luis Brualla Santos Funcia.

88. Doña María Begoña Solaz Roldán, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Játiva, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de San Sebastián, vacante por traslado de don José Francisco Cobo Sáenz.

89. Doña María Pilar Abad Arroyo, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Valdepeñas, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de Almería, vacante por traslado de don José Luis García Fernández.

90. Doña Ana María Pilar Álvarez Rodríguez, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Isla Cristina, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de Tarragona, vacante por traslado de don Jesús Plata García.

91. Doña Emma Galcerán Solsona, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de San Cugat del Vallés, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 1 de Girona, vacante por traslado de don Juan Ignacio Medrano Sánchez.

92. Doña Josefina Tarodo Orti, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Sagunto, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 2 de Girona, vacante por traslado de don Ildefonso Jerónimo Barcala Fernández de Palencia.

93. Don Juan Antonio Torrecilla Collada, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Balaguer, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 3 de Girona, de nueva creación.

94. Doña María Rogelia Torres Domínguez, Juez de Ingreso, que sirve el Juzgado de Distrito de Vélez-Málaga, pasará a desempeñar, por promoción al grado de Juez de Ascenso, la plaza de Juez de igual clase número 2 de Marbella, vacante por traslado de don Manuel López Agulló.

95. Los Jueces nombrados para desempeñar sus cargos en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción por primera vez deberán tomar posesión del mismo previo el preceptivo juramento o promesa en la forma y con los requisitos prevenidos en las disposiciones vigentes.

96. Los Jueces destinados a órganos de nueva creación deberán tomar posesión el día 1 de julio, no pudiendo cesar en sus cargos los que cambien de destino dentro de la misma población hasta el día 22 de junio de 1985.

97. De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los funcionarios a que se refieren los apartados 10, 13, 14, 18, 19, 21, 25, 30, 32, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 44, 46 y 49 no cesarán en sus actuales destinos hasta que transcurran quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de esta Real Orden en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que con anterioridad tomen posesión de los

mismos los nuevos titulares, a partir de cuya fecha se iniciará el plazo para posesionarse de sus nuevos destinos.

98. De conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, los Jueces a que se refieren los apartados 51, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 86, 91 y 92 de la presente Real Orden deberán posesionarse de sus cargos dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de sus nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado»; los incluidos en los apartados 19, 55, 77, 78, 79, 80 y 81 deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de veintidós días naturales; los incluidos en los apartados 10 y 21 deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de quince días naturales el primero y en el de diez naturales el segundo, contados desde el siguiente al del cese en sus actuales destinos.

99. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de esta Real Orden en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 24 de mayo de 1985.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

10168 REAL ORDEN de 24 de mayo de 1985 por la que se acuerda del nombramiento de los miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ingreso, que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 35 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, el artículo segundo, disposición transitoria segunda de la Ley orgánica 5/1981, de 16 de noviembre y el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984, la Comisión Permanente del expresado Consejo, en su reunión del día 24 de mayo de 1985 y como resultado de la combinación judicial cerrada al día 10 de mayo de 1985, ha tenido a bien disponer:

Primero.-Don Angel Arozamena Laso, Juez de Ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Cornellá, pasará a desempeñar su plaza en el Juzgado de igual clase de Arganda del Rey, vacante por promoción de doña Margarita Vega de la Huerga.

Segundo.-Francisco José Navarro Sanchis, Juez de Ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de San Boi de Llobregat, pasará a desempeñar su plaza en el Juzgado de igual clase de La Orotava, vacante por promoción de don Santiago Pablo Soldevila Frago.

Tercero.-Doña María del Carmen Araujo García, Juez de Ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Alcoy, pasará a desempeñar su cargo en el Juzgado de igual clase de Tudela, vacante por promoción de doña Inmaculada Concepción Zapata Camacho.

Cuarto.-Don Juan Luis Gordillo y Álvarez Valdés, Juez de Ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito número 1 de Telde, pasará a desempeñar su cargo en el Juzgado de igual clase de San Sebastián de los Reyes, vacante por promoción de doña Susana Polo García.

Quinto.-Don Francisco Javier Puyol Montero, Juez de Ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Prat de Llobregat, pasará a desempeñar su cargo en el Juzgado de igual clase de Coslada, vacante por promoción de don Jesús Celestino Rueda López.

Madrid, 24 de mayo de 1985.-El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

10169 REAL ORDEN de 24 de mayo de 1985 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a doña María Eugenia Salmerón Esteban, Juez de Ingreso.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de mayo de 1985, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con el número quinto del artículo 35 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero, y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 41 a) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967:

Esta Comisión Permanente, accediendo a lo solicitado por doña María Eugenia Salmerón Esteban, Juez de Ingreso con destino en el Juzgado de Distrito de Navalmoral de la Mata, ha acordado conceder a la misma la excedencia voluntaria, en las condiciones que en el referido artículo se establecen.

Madrid, 24 de mayo de 1985.-El Presidente del Consejo, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.